

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DOOPLER DISTRIBUIDORES CIA LTDA. , CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h00 del 18 de marzo del 2.016, en atención a convocatoria efectuada el 22 de febrero del 2.016 se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en los Guayabos Lote 7 y las Farzalias, con la asistencia del Sr. Angel Xavier Chicaiza Cali, poseedor del 84% participaciones; la Sra. Cristina Chicaiza Cali poseedora de 15% de participaciones y la Sra. Diana Diaz Chuqui, poseedora de 1% participaciones, se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.015 DE DOOPLER DISTRIBUIDORES CIA. LTDA.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2.015

3.- DESTINO DE UTILIDADES 2.015

El presidente de la junta Sr. Angel Chicaiza Cali, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2015, considerando que no existen aspectos que sean discutibles y por unanimidad proceden a su aprobación.

El señor Angel Chicaiza, Gerente General de DOOPLER DISTRIBUIDORES CIA LTDA., procede a dar lectura de su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, los socios deciden de igual manera aprobar el informe por unanimidad.

Toma otra vez la palabra del Sr. Angel Chicaiza y propone que las utilidades generadas en el 2.015 no sean repartidas, y que se acumulen ya que considera prudente esperar un poco para analizar como continua la situación económica del país con la caída de los precios del petróleo.

La junta aprueba por unanimidad la moción del socio Angel Chicaiza.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 17h00.



SR. ANGEL CHICAIZA

SOCIO



SRA. CRISTINA CHICAIZA

SOCIA



SRA. DIANA DIAZ

SOCIA

SR. OSCAR GANCHALA



SECRETARIO